



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

Decreto de PERSONAL

REF.: NOMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

TREHUACO, 24 ENE 2022

DECRETO ALCALDICO N° 092/1

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y Convenio "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2022" (Itinerante) y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, y por razones de buen servicio.

DECRETO :

del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	CATALINA IVONNETT MONSALVE BUSTOS
RUT.	:	[REDACTED]
TITULO	:	Técnico en Enfermería de Nivel Superior
CATEGORÍA	:	C
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	CESFAM Trehuaco
CARGO	:	TENS Itinerante
JORNADA SEMANAL	:	44
ASIGNACION MUNICIPAL	:	\$ 136.000.-
FECHA DE INICIO	:	01.01.2022
FECHA DE TERMINO	:	31.12.2022
FIANZAS	:	No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con fondos mixtos con cargo al Presupuesto de Salud año 2022. Convenio "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2022" (Itinerante).

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE..

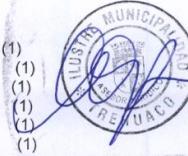


* SECRETARIA MUNICIPAL
LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/EAV/VAE/eav.-

Distribución:

- SIAPER
- Sra. Catalina Monsalve Bustos
- Archivo Carpeta funcionaria
- Archivo Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decretos Alcaldicio



(1) (1) (1) (1) (1) (1)



* RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

